

**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

DURANGO, DGO, 24 DE MAYO DEL 2021 A LAS 14:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-014-IR-2021


NO. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/005/2021

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
218053	REHABILITACIÓN GENERAL EN EDIFICIOS "B" Y "C", OBRA EXTERIOR: REHABILITACION DE RED ELÉCTRICA.	ESCUELA PRIMARIA "JOSE MA. MORELOS" 10EPR0342Z	LA CIUDAD	PUEBLO NUEVO, DGO.

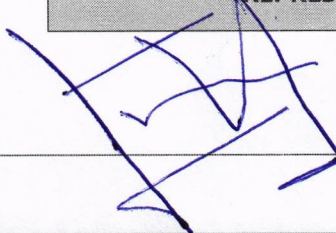
NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- ING. DANIA GARCIA LOPEZ
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

DANIA GARCIA LOPEZ 

REPRESENTANTE DEL INIFEED

 **ING. JESÚS DE LA CRUZ HÉRNANDEZ**



JUNTA DE ACLARACIONES

INIFEED-014-IR-2021 (PRIMERA INVITACION)

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/005/2021

OBRA: 218053: REHABILITACION GENERAL EN EDIFICIOS "A y "B" Y OBRA EXTERIOR: REHABILITACION DE RED ELECTRICA EL LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS DE LA LOCALIDAD LA CIUDAD, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.

PUNTOS GENERALES:

1. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).
(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)
2. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARA PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
3. LA DURACION DE LOS TRABAJOS SE ESTBLECE EN **112 DIAS** CALENDARIO, SIENDO LA FECHA DE INICIO PROGRAMADA EL DIA **10 DE JUNIO DEL 2021** Y DE TERMINACION PROGRAMADA EL DIA **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**.
4. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
5. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
6. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO RESIDENTE DE LA MISMA.
7. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.
8. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.

9. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
10. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEL PROPIO PLANTEL.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRA EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
13. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
16. DE NO CONTAR CON SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PREDIO DONDE SE UBICARÁ LA OBRA, LA CONTRATISTA SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA TENER UNA ACOMETIDA PROVISIONAL O PLANTA DE SUMINISTRO EN SU CASO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
17. DEBERAN DE PREVERSE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS EN CASO DE LLUVIAS, YA QUE NO PROCEDERA PARA PAGO LOS DESAGUES, LA UTILIZACION DE EQUIPOS DE BOMBEO, LA LIMPIEZA DE EXCAVACIONES Y ACEROS DE REFUERZO EN SU CASO.
18. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
19. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
20. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.
21. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
22. EN EXCAVACIONES Y RELLENOS SOLO SE PAGARÁ LO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICA EN CUANTO A HOLGURAS (PARA ELEMENTOS DE CONCRETO 15 CMS Y PARA MAMPOSTERÍAS 5 CMS

DE HOLGURA HACIA CADA LADO DEL ELEMENTO), LAS HOLGURAS EXCEDIDAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA Y NO PROCEDERÁN PARA PAGO.

23. PARA LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN, SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO LA SUPERFICIE HASTA EJES ESTRUCTURALES DE PLANTA BAJA (A CENTROS DE COLUMNAS). EL TRAZO SE SOLICITARÁ SEA CON MOJONERAS DE CONCRETO Y PUENTES DE MADERA. SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁ ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES, ASÍ COMO LO QUE LA SUPERVISIÓN REQUIERA PARA AUTORIZAR TRABAJOS DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTARSE SIEMPRE CON EL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIA Y EL PERSONAL DE APOYO PARA MEDICIÓN. EN CASO DE REQUERIR LA SUPERVISIÓN EQUIPO DE TOPOGRAFÍA POR NO CONTAR CON ELLA EL CONTRATISTA, SE CONTRATARÁ EL SERVICIO CON CARGO AL CONTRATISTA.
24. SE DEBERÁ USAR EQUIPO MECÁNICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA, EN CAPAS DE 20 CMS MÁXIMO.
25. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LA SUPERVISIÓN SOLICITARA PRUEBAS DE COMPACTACIÓN EN LOS TRABAJOS DE RELLENO TANTO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN COMO DEL INERTE DE BANCO CON CARGO A LA CONTRATISTA.
26. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, ESTOS AGREGADOS DEBERÁN SER EVALUADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACIÓN Y PROPORCIONAMIENTO DE MEZCLAS, ADEMÁS DE ESTO, SE INFORMA QUE PARA EL SUMINISTRO DE LOS AGREGADOS PÉTREOS ASÍ COMO RELLENOS DE MATERIAL DE BANCO SE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA EL SINDICATO MATERIALISTA DE ESTA REGIÓN, CON EL OBJETIVO DE EVITAR AL MÁXIMO PROBLEMAS QUE PUEDAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA.
27. PARA LOS CONCEPTOS DE REHABILITACION ELECTRICA, TABLEROS Y RED ELECTRICA EXTERIOR, DEBERA DE RESPETARSE LAS MARCAS, CALIBRES Y ESPECIFICACIONES INDICADOS EN PROYECTO, ASÍ COMO RESPETAR EL CÓDIGO DE COLORES QUE POR ESPECIFICACIÓN SE INDICAN.
28. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DESFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE MANERA MENSUAL.

PUNTOS PARTICULARES:


29. **ELIMINAR EL CONCEPTO No. 8123**, REVISION Y REPARACION DE CIRCUITOS ELECTRICOS.
30. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08005-R**: REVISION Y REPARACION DE SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO DUPLEX POLARIZADO. INCLUYE: DESCABLEADO, CABLEADO SEGÚN PROYECTO, SE RESPETARÁ CODIGO DE COLORES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS Y FASES (MARCAS ESPECIFICADAS EN PROYECTO). **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 16.00 SAL.**
31. **PARA EL CONCEPTO No. 8049**, EL TABLERO DEBERA SER TABLERO PRINCIPAL DE 12 CIRCUITOS, 125 AMP. MARCA SQUARE D No. DE CATALOGO: **QO112L125F**.

32. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 8049-G:** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE TABLERO DE 12 CIRUITOS PARA EDIFICIO "D" DE 125 AMP. MARCA SQUARE D No. DE CATALOGO: **QO112L125G CON FRENTE QOC16UF. EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
33. SE ACLARA QUE EL TABLERO PARA EL EDIFICIO "A" Y EDIFICIO "E" DEBERA SER DE 8 CIRUITOS MARCA SQUARE D No. DE CATALOGO: **QO816L100F.**
34. SE ACLARA QUE LOS TABLEROS PARA EDIFICIO "B" Y EDIFICIO "C" DEBERA SER MARCA SQUARE D No. DE CATALOGO: **QOD4F.**
35. **SE ELIMINAN LOS CONCEPTOS No. 1139 Y 11079 DEL CAPITULO DE PISOS.**
36. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 15002-01:** RETIRO DE CAPA IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE TIPO SBS, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR EL NUEVO IMPERMEABILIZANTE. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 445.00 M².**
37. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AP:** DESMONTAJE Y RETIRO DE ANTENA PARABOLICA, INCLUYE RETIRO DE MATERIALES DE FIJACION Y ALMACENAJE INDICADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 3.00 PZAS.**
38. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06019:** CHAFLAN DE CONCRETO $f_c=150$ KG/CM² DE 15X15 CMS DE SECCION TMA $\frac{3}{4}$ ". **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 34.20 ML.**
39. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 06026-A:** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.0 MMS DE ESPESOR CON REFUERZO DE FIBRA POLYESTER Y ACABADO CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA O EQUIVALENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES), ADHERIDO POR TERMOFUSION, INCLUYE: APLICACIÓN DE SELLO EMULTEX TAPAPORO Y UNA APLICACIÓN DE ASFALTEX 500 APLICADO EN CALIENTE COMO RIEGO DE LIGA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y RENIVELACION DE AREAS IRREGULARES EN CASO NECESARIO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES DE MATERIAL, IMPRIMACION, CALAFATEO DE POSIBLES FISURAS, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, GARANTIAS POR 10 AÑOS. PUOT. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 445.00 M².**
40. **ELIMINAR EL CONCEPTO No. 12004:** APLANADO FINO EN MUROS.
41. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-PERF:** PERFILADO DE BOQUILLAS Y/ FILETES EN PUERTAS, VENTANAS Y ZOCLOS, CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP: 1-4, INCLUYE DEMOLICION DE AREAS SUELTAS, APLANADO FINO Y TELA POLLERA DONDE SE REQUIERA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 LOTE.**
42. **PARA EL CONCEPTO No. 1024:** RANURADO DE PISO, SE DEBERA DE CONSIDERAR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO: EL RANURADO DOBLE CON DISCO (DOS LINEAS) CON UNA SEPARACION DE 30 CMS DE ANCHO, DEMOLICION DEL PISO DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR EN ESA FRANJA DE 30 CMS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.
43. **PARA EL CONCEPTO No. 11020-A:** PISO DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR, SE ACLARA QUE SE REFIERE A LA REPOSICION DE PISO EN UNA FRANJA DE 30 CMS DE ANCHO Y **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 61.00 ML.**
44. DEL CAPITULO DE RED ELECTRICA EXTERIOR **SE ELIMINAN LOS CONCEPTOS No. 8062, 8063, 8078, 08084-I, 8078, 8076, 080841-J.**
45. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-MAC:** MURETE DE ACOMETIDA TIPO MEDIA TENSION DE 2.00X0.50 MTS EN MEDIDAS INTERIORES Y 2.00 MTS DE ALTURA, QUE CONSTA DE CIMENTACION CON MAMAPOSTERIA, CADENA DE DESPLANTE DE 14X20, 4 CASTILLOS DE 14X14, LOSA INTERMEDIA Y DE CUBIERTA, MUROS DE TABIQUE DE 14 CMS DE ESPESOR APLANADOS CON MORTERO

COMERCIAL-ARENA PROP 1:5, PINTURA VINILICA Y PUERTA METALICA DE LAMINA ESTRIADA EN DOS HOJAS CON PASADOR, PORTACANDADO Y CANDADO, PUOT DE ACUERDO A PROYECTO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**

46. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-INTPPL:** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 2X30 AMP MARCA SQUARE D MOD. D221N. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
47. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL1:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO PRINCIPAL EN MURETE DE ACOMETIDA QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 6, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 32 MMS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.50 ML.**
48. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL2:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO "A" EN AULA DE MEDIOS QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 6, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 25 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 39.00 ML.**
49. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL3:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO EN EDIFICIO "A" QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 4, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 38 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 80.00 ML.**
50. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL4:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO EN EDIFICIO "C" QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 6, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 25 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 98.00 ML.**
51. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL5:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO EN EDIFICIO "B" QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 6, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 25 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 116.00 ML.**
52. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL6:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA TABLERO EN EDIFICIO "E" QUE CONSTA DE: 3 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 6, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 25 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 125.00 ML.**
53. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AL7:** ALIMENTADOR ELECTRICO PARA ALUMBRADO EXTERIOR QUE CONSTA DE: 2 CABLES DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE 10, 1 CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12 EN UN TUBO CONDUIT DE PVC PESADO DE 19 MMS, INCLUYE TRAZO, NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, CAMA DE ARENA, RELLENO ACARREO DE MATERIAL NO UTILIZABLE, ENCOFRADO CON CONCRETO POBRE, CONEXIONES, PRUEBAS Y MANO DE OBRA. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 98.00 ML.**

54. **PARA EL CONCEPTO No. 08088-I**, REGISTRO ELECTRICO, SE ACLARA QUE **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 8.00 PZAS.**
55. RESPECTO AL **CONCEPTO No. 07008-A** DEL CAPITULO DE CANCELERIA, SE ACLARA QUE SE REFIERE AL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN FIJA PARA CANCELERÍA FORMADA DE REDONDO LISO DE 1/2" EN SU INTERIOR, REFORZADA A SUS EXTREMOS CON VARILLA DE 1" TAMBIEN LISA, ENSAMBLADAS ESTAS A UNA PLACA DE SOLERA DE 1 1/2"X1/4" DOS EN EL ANCLAJE Y UNA AL CENTRO, ESTAS PERFORADAS SOLDADAS. ANCLADOS A UNA PLACA DE 0.10X0.10X1/4" Y MÉNSULA CON ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE DOS APLICACIONES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, SOLDADURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
56. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS MENSUALES COMO MAXIMO** Y CON FECHAS DE EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA CON NOTAS DE BITÁCORA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
57. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.
58. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **15:00 HRS.** DEL DIA **24 DE MAYO DEL 2021**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
DANIA GARCIA PEREZ	ING. DANIA GARCIA PEREZ	



ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.
 SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFED